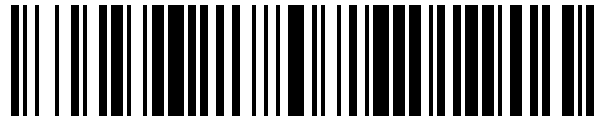


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 059**

21 Número de solicitud: 201730612

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2017

71 Solicitantes:

**RAMOS GORDO, Soledad (100.0%)
C/ Paracuellos de Jarama, 9
28914 LEGANES (Madrid), ES**

72 Inventor/es:

RAMOS GORDO, Soledad

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **ENVASE MONODOSIS CON ELEMENTO PLEGABLE EN UN COSTADO**

ES 1 185 059 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE MONODOSIS CON ELEMENTO PLEGABLE EN UN COSTADO

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un envase monodosis con un elemento plegable en un costado que evita tras la apertura del envase la separación del envase en al menos dos trozos.

10

Caracteriza a la presente invención el hecho de contar con unos medios tales que debidamente colocados en un envase monodosis evita que tras la apertura del envase, éste quede separado en dos trozos.

15 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los envases monodosis del tipo azúcar, endulzantes, cafés o cacao.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Hasta el momento los envases monodosis de configuración rectangular cuando se procede a su apertura la mayoría de la gente procede al rasgado de la parte superior produciendo la separación de dicha parte superior del resto del envase, dejando por lo tanto tras su uso dos trozos de envase, que usualmente acaben cayéndose o dispersándose, con el consiguiente inconveniente para su recogida.

25

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un envase monodosis que tras la apertura del mismo queden dos trozos separados, desarrollando un envase como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

30 DESCRIPCION DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un envase monodosis provisto de los medios necesarios para evitar que tras la apertura de mismo queden dos trozos separados.

35 Para lograr dicho fin el envase monodosis está provisto en un costado lateral de un elemento plegable, que puede queda pegado, o insertado en un espacio comprendido entre

ambas caras del envase.

5 El elemento plegable puede estar realizado en cualquier material que tenga las características que impida la ruptura del sobre y la rigidez necesaria para que pueda ser doblado, pudiendo ser por ejemplo un alambre.

El elemento plegable puede estar a su vez protegido por un material protector, por ejemplo plástico o papel, a modo del cierre plegable de las bolsas de alimentos.

10 Dado que durante el proceso de rasgado para la apertura del envase el elemento plegable no puede ser cortado el envase monodosis no queda segregado en dos trozos, quedando unida la parte superior con la inferior quedando en una única pieza.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30

En la figura 1, podemos observar un envase monodosis con el elemento plegable insertado en uno de sus costados laterales

35 En la figura 2, podemos observar el envase monodosis abierto

En la figura 3 se muestra el elemento plegable insertado en uno de los costados del envase.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar un envase monodosis que presenta sobre uno de sus costados (1), preferentemente uno de los costados o laterales mayores, un elemento plegable (3) insertado en dicho costado discurriendo a lo largo de la longitud de dicho costado.

El lateral del envase monodosis donde no está el elemento plegable (3) presenta un diseño en forma de diente de sierra con objeto de facilitar la apertura del envase por dicho costado.

15 El elemento plegable (3) puede quedar alojado en un espacio (2) comprendido entre la cara anterior y posterior del envase monodosis, estando dicho espacio debidamente cerrado para evitar el contacto con el espacio interior del envase donde se aloje el material a dispensar.

20 En la figura 2 se observa cómo ha tenido lugar la abertura (4) mediante rasgado o rotura de la parte superior respecto del resto del envase sin llegar a producirse la completa separación de un elemento respecto del otro gracias a la presencia del elemento plegable (3) que ahora, tras la rotura, presenta un punto de plegado (5) que permite agrandar la abertura (4) y facilitar el vaciado del material contenido en el su interior.

25 Finalmente, en la figura 3 se muestra cómo el elemento plegable (3), en una posible forma de realización consiste en un alambre metálico (6) alojado en el interior de un material protector (7), tal como papel o material plástico. El elemento plegable (3) puede estar fabricado material que tenga las características que impida la ruptura del sobre y la rigidez necesaria para que pueda ser doblado, tal como el alambre mostrado (6).

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Envase monodosis caracterizado por que sobre un costado (1) del envase cuenta con un elemento plegable (3).

5

2.- Envase monodosis, según la reivindicación primera, caracterizado por que el elemento plegable queda inserto dentro del costado (1) entre la cara anterior y posterior del envase monodosis.

10 3.- Envase monodosis, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado por que el elemento plegable (3) discurre a lo largo de toda la longitud del costado (1) en el que se encuentra.

4.- Envase monodosis, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el elemento plegable es un alambre (6).

15

5.- Envase monodosis, según la reivindicación 4, caracterizado por que el alambre (6) queda alojado en el interior de un material protector (7), tal como papel o material plástico.

20 6.- Envase monodosis, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el costado enfrentado al costado (1) que cuenta con el elemento plegable (3) presenta un perfil de dientes de sierra.

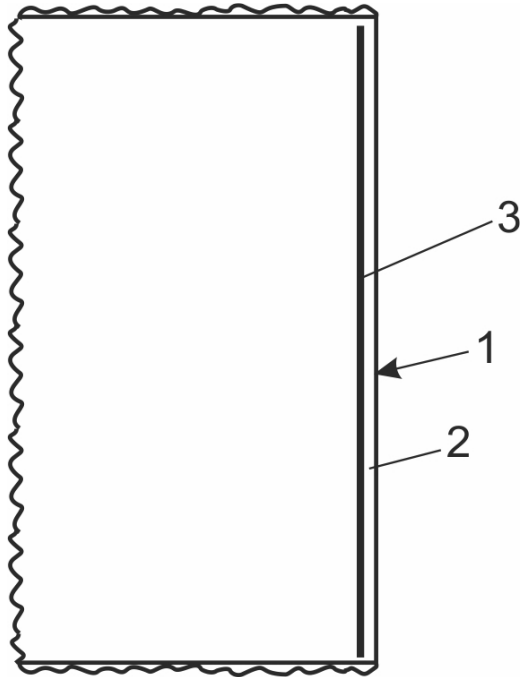


FIG. 1

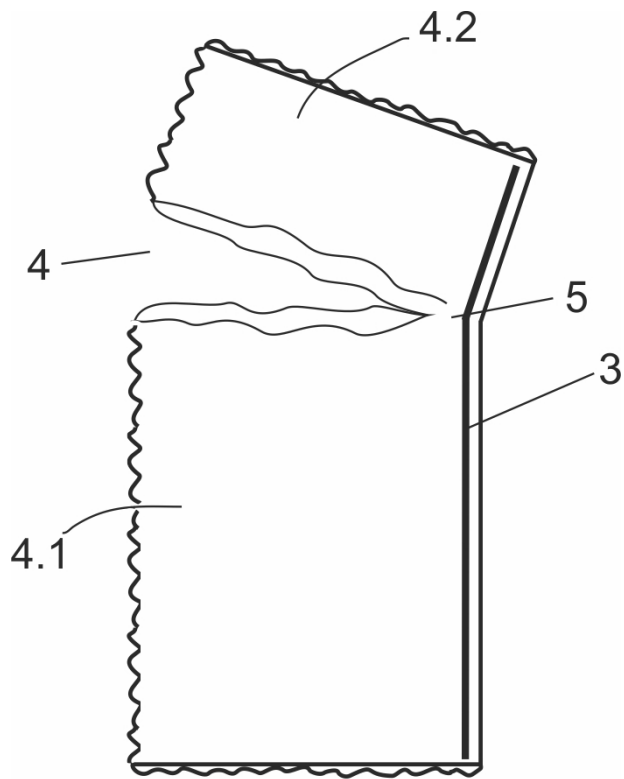


FIG. 2

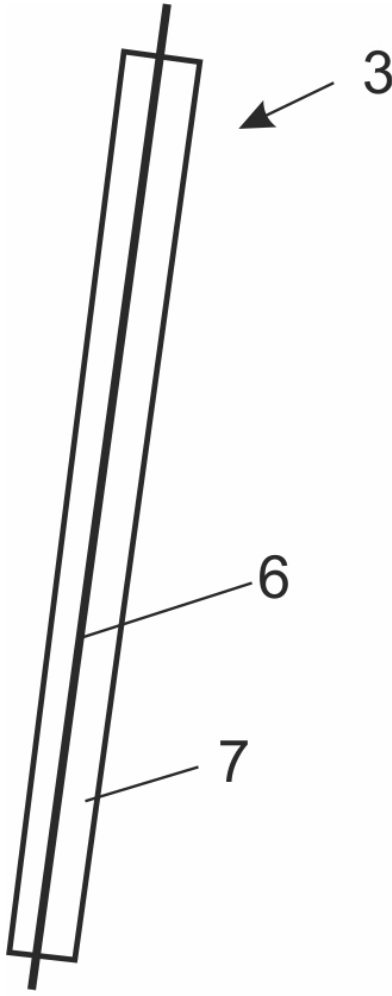


FIG. 3